

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****RESOLUCIÓN NÚMERO 0002509 DE 2012****(29 AGO 2012)**

Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012

LA MINISTRA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas en los artículos 80 y 81 de la Ley 1438 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo previsto en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, corresponde al hoy Ministerio de Salud y Protección Social determinar y comunicar anualmente a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, las que atendiendo a su situación financiera, se clasificarán de acuerdo con la reglamentación que le compete expedir a este Ministerio, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiera, a partir de sus indicadores financieros, sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario a través de la presente resolución, definir la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y efectuar la categorización para la vigencia 2012.

Que para la categorización de las Empresas Sociales del Estado, se cuenta con la información presupuestal y financiera reportada por las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto definir la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, y efectuar la categorización para la vigencia 2012.

777
S
D
4

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

Artículo 2. Categorización del riesgo. Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial se podrán categorizar en riesgo alto, medio, bajo, o sin riesgo, teniendo en cuenta la capacidad de financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes de las instituciones, frente a los ingresos operacionales corrientes, y será diferencial para aquellas Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que operan en condiciones de mercado especiales.

Artículo 3. Condiciones de mercado especiales. Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se considerará que operan en condiciones de mercado especiales, las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que cumplan uno de los siguientes criterios:

- 3.1. Estar ubicada en un municipio dentro del quintil más alto de dispersión poblacional, y ser la única opción en el municipio para la prestación de los servicios de urgencias o partos o no contar con estos servicios.

Cuando se trate de una Empresa Social del Estado con sedes en más de un municipio, se considerará que cuenta con condiciones de mercado especiales, si el cincuenta por ciento (50%) o más de las sedes cumple con los dos aspectos definidos en el numeral anterior.

- 3.2. Prestar servicios de internación destinados exclusivamente a pacientes con patologías de salud mental.

Artículo 4. Información para la categorización del riesgo. La categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, se efectuará de acuerdo con la metodología establecida en la presente resolución utilizando las siguientes fuentes de información

- 4.1. **Información presupuestal y financiera.** La metodología de categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial se soportará en la información presupuestal y financiera reportada por éstas con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior al año en que se realiza la categorización, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, y que se encuentre incluida en el reporte anual que establece dicha norma.

Para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que se realice en el año 2012, se tendrá en cuenta la información anual consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud al 16 de agosto de 2012. Con la anterior información, el Ministerio de Salud y Protección Social comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, la categorización del riesgo de dichas Empresas Sociales del Estado.

Las Empresas Sociales del Estado que al 16 de agosto de 2012 no tuvieran información consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud, se categorizarán en riesgo alto y deberán adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero. Lo anterior sin perjuicio del reporte por el no cumplimiento de los términos establecidos en el Decreto 2193 de 2004 a los organismos de vigilancia y control correspondientes para que se adelanten las acciones a que haya lugar.

- 4.2. **Información para identificar Empresas Sociales del Estado con condiciones de mercado especiales.** La información de dispersión poblacional será tomada de las proyecciones del censo DANE para la vigencia sobre la que se realice la categorización y la información de prestación de servicios de urgencias o partos será tomada del Registro Especial de Prestadores.

DP
S
R

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

Parágrafo. Cuando no se reciba la información definida en el numeral 4.1 del presente artículo o se detecte alguna imprecisión en ésta y no sea corregida o entregada oportunamente, dicha Empresa quedará categorizada en riesgo alto y deberá adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero, sin perjuicio de las investigaciones que se deban adelantar por parte de los organismos de vigilancia y control.

Artículo 5. Metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado. Para la categorización anual del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, se seguirá la siguiente metodología:

- 5.1. Se estima el superávit o déficit de la operación corriente, teniendo en cuenta los ingresos operacionales corrientes recaudados, entendidos como la sumatoria del ingresos por concepto de venta de servicios de salud y otros ingresos corrientes, efectivamente recaudados durante la vigencia, más la proyección de recaudo de cartera radicada de corto plazo, ajustada de acuerdo con el nivel de atención de la institución, menos los gastos de la operación corriente comprometidos durante la vigencia, que incluyen los gastos de funcionamiento y los gastos de operación comercial y prestación de servicios de salud. En el caso de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial con condiciones de mercado especiales, se sumarán a los ingresos operacionales corrientes recaudados, los ingresos recaudados por aportes no ligados a ventas de servicios.

$$\begin{array}{rcccl} \text{Superávit ó} & & & & \\ \text{déficit} & & & & \\ \text{operacional} & = & \text{Ingresos} & - & \text{Gastos} \\ \text{corriente} & & \text{operacionales} & & \text{operacionales} \\ & & \text{corrientes} & & \text{corrientes} \\ & & \text{recaudados} & & \text{comprometidos} \end{array}$$

La proyección de recaudo de cartera radicada de corto plazo, se ajustará de acuerdo con el nivel de atención de la institución de la siguiente manera: Nivel 1: 80% de la cartera menor a 90 días y Nivel 2 y 3: 80% de la cartera menor a 180 días.

- 5.2. Se estima el superávit o déficit de la operación no corriente, teniendo en cuenta la proyección de recaudo de cartera radicada de largo plazo ajustada de acuerdo con el nivel de atención de la institución, menos los pasivos con edad superior a un año, así:

$$\begin{array}{rcccl} \text{Superávit ó} & & & & \\ \text{déficit} & = & \text{Estimación de} & - & \text{Pasivos} \\ \text{operacional no} & & \text{recaudo de} & & \text{adquiridos en} \\ \text{corriente} & & \text{cartera} & & \text{vigencias} \\ & & & & \text{anteriores} \end{array}$$

La proyección de recaudo de cartera radicada de largo plazo, se ajustará de acuerdo con el nivel de atención de la institución de la siguiente manera: Nivel 1: 70% de la cartera entre 90 y 360 días, más el 50% de la cartera mayor a 360 días. Nivel 2 y 3: 75% de la cartera entre 180 y 360 días, más el 50% de la cartera mayor a 360 días.

- 5.3. Se estima el superávit o déficit total, sumando de manera algebraica el superávit o déficit de la operación corriente y no corriente, así:

$$\begin{array}{rcccl} \text{Superávit ó} & & & & \\ \text{déficit total} & = & \text{Superávit ó déficit} & + & \text{Superávit ó} \\ & & \text{operacional} & & \text{déficit} \\ & & \text{corriente} & & \text{operacional no} \\ & & & & \text{corriente} \end{array}$$

- 5.4. El superávit o déficit total obtenido en aplicación del numeral 5.3 se divide por el valor de los ingresos operacionales totales recaudados, entendidos como la sumatoria del ingresos por concepto de venta de servicios de salud y otros ingresos corrientes, efectivamente recaudados durante la vigencia, más la proyección de

Handwritten signature and initials

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

recaudo de cartera radicada de corto plazo, ajustada de acuerdo con el nivel de atención de la institución, en el caso de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial con condiciones de mercado especiales, se sumarán a los ingresos corrientes, los ingresos recaudados por aportes no ligados a ventas de servicios, y la proyección de recaudo de cartera radicada de largo plazo ajustada de acuerdo con el nivel de atención de la institución, generando el índice de riesgo así:

$$\text{Índice de riesgo} = \text{Superávit ó déficit operacional total} + \text{Ingresos operacionales totales recaudados}$$

- 5.5. Se estima el superávit o déficit presupuestal de la vigencia, teniendo en cuenta el total de los ingresos reconocidos menos los gastos comprometidos.

$$\text{Superávit ó déficit presupuestal} = \text{Ingresos reconocidos} - \text{Gastos comprometidos}$$

- 5.6. Se categoriza el riesgo de acuerdo con la siguiente tabla:

Índice de riesgo	Categorización del riesgo
a. Mayor o igual que 0,00	Sin riesgo
b. Entre menos 0,01 y menos 0,10	Riesgo bajo
c. Entre menos 0,11 y menos 0,20	Riesgo medio
d. Menor o igual a menos 0,21	Riesgo alto
e. Ingresos reconocidos menos gastos comprometidos menor que cero (0)	Riesgo alto

Cuando una Empresa Social del Estado quede categorizada: sin riesgo (a), en riesgo bajo (b) o riesgo medio (c), y simultáneamente en riesgo alto por reportar ingresos reconocidos inferiores a los gastos comprometidos (e), se categorizará en riesgo alto.

Artículo 6. Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado para la vigencia 2012. La categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2012, que con corte al 16 de agosto de 2012 tenían información consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud, se encuentra contenida en el Anexo Técnico No. 1 que hace parte integral de la presente resolución.

En cumplimiento del inciso tercero del numeral 4.1 del artículo 4 de la presente resolución se categorizan en riesgo alto las Empresas Sociales del Estado que al 16 de agosto de 2012 no tenían información consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud, el listado de estas instituciones se encuentra contenido en el Anexo Técnico No. 2 que hace parte integral de la presente resolución.

Artículo 7. Comunicación de la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado. La categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, se comunicará por el Ministerio de Salud y Protección Social a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo que la determine.

Artículo 8. Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Una vez comunicada por el Ministerio de Salud y Protección Social a las Direcciones

SP
S. P. L. G.

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

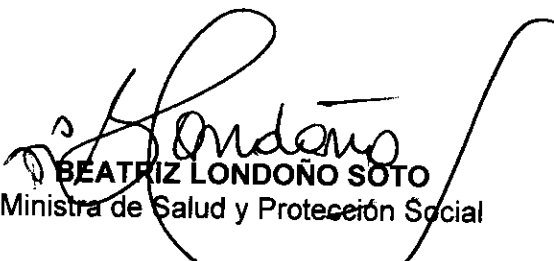
Departamentales, Municipales y Distritales de Salud, la información de categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, dentro de los siguientes sesenta (60) días calendario a dicha comunicación, las Empresas categorizadas en riesgo medio o alto, deberán adoptar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, a que se refiere el artículo 81 de la Ley 1438 de 2011.

Artículo 9. No adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. La no adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, por parte de una Empresa Social del Estado del nivel territorial, será causal de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, sin perjuicio de las investigaciones que se deban adelantar por parte de los organismos de vigilancia y control de conformidad con lo previsto en el párrafo del artículo 83 de la Ley 1438 de 2011.

Artículo 10. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 29 AGO 2012


BEATRIZ LONDOÑO SOTO
Ministra de Salud y Protección Social

5
Diva

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

Anexo Técnico No. 1
Categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2012

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
AMAZONAS	LETICIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	MEDIO
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ALTO
ANTIOQUIA	ABRIAQUÍ	ESE HOSPITAL NUEVO HORIZONTE	MEDIO
ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	ESE HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ	ALTO
ANTIOQUIA	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	ALTO
ANTIOQUIA	AMALFI	ESE HOSPITAL EL CARMEN	BAJO
ANTIOQUIA	ANDES	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO
ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	MEDIO
ANTIOQUIA	ANGOSTURA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO
ANTIOQUIA	ANORÍ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	ANZA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	BAJO
ANTIOQUIA	APARTADÓ	ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	BAJO
ANTIOQUIA	ARBOLETES	ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES	ALTO
ANTIOQUIA	ARGELIA	ESE HOSPITAL SAN JULIAN	MEDIO
ANTIOQUIA	ARMENIA	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES	BAJO
ANTIOQUIA	BARBOSA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL BARBOSA	MEDIO
ANTIOQUIA	BELLO	ESE HOSPITAL BELLOSALUD	ALTO
ANTIOQUIA	BELLO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	BAJO
ANTIOQUIA	BELLO	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	ALTO
ANTIOQUIA	BELMIRA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ALTO
ANTIOQUIA	BETANIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	BAJO
ANTIOQUIA	BETULIA	ESE HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	BAJO
ANTIOQUIA	BRICEÑO	ESE HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	ALTO
ANTIOQUIA	BURITICÁ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	MEDIO
ANTIOQUIA	CÁCERES	ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	CAICEDO	ESE HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA	MEDIO
ANTIOQUIA	CALDAS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	ESE HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	BAJO
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	MEDIO
ANTIOQUIA	CARACOLÍ	ESE HOSPITAL SAN PIO X	BAJO
ANTIOQUIA	CARAMANTA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	ALTO
ANTIOQUIA	CAREPA	ESE HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	ALTO
ANTIOQUIA	CAROLINA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	ESE HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	CISNEROS	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO CISNEROS	MEDIO
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLÍVAR	ESE HOSPITAL LA MERCED	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
ANTIOQUIA	COCORNÁ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIO
ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	BAJO
ANTIOQUIA	CONCORDIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	COPACABANA	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	ALTO
ANTIOQUIA	DABEIBA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	BAJO
ANTIOQUIA	DON MATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	EBÉJICO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL EBEJICO	ALTO
ANTIOQUIA	EL BAGRE	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ALTO
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	BAJO
ANTIOQUIA	ENVIGADO	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	ALTO
ANTIOQUIA	ENVIGADO	ESE SANTA GERTRUDIS ENVIGADO	ALTO
ANTIOQUIA	FREDONIA	ESE HOSPITAL SANTA LUCIA	MEDIO
ANTIOQUIA	FRONTINO	ESE HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	BAJO
ANTIOQUIA	GIRALDO	ESE HOSPITAL SAN ISIDRO	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	MEDIO
ANTIOQUIA	GÓMEZ PLATA	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	GRANADA	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	GUADALUPE	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	MEDIO
ANTIOQUIA	GUARNE	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	MEDIO
ANTIOQUIA	GUATAPE	ESE HOSPITAL LA INMACULADA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	HELICONIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO
ANTIOQUIA	HISPANIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	MEDIO
ANTIOQUIA	ITAGUI	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	BAJO
ANTIOQUIA	ITAGUI	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL-ITAGUI	ALTO
ANTIOQUIA	ITUANGO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BAJO
ANTIOQUIA	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	MEDIO
ANTIOQUIA	JERICÓ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO	MEDIO
ANTIOQUIA	LA CEJA	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	BAJO
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	LA PINTADA	ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	MEDIO
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	BAJO
ANTIOQUIA	LIBORINA	ESE HOSPITAL SAN LORENZO	ALTO
ANTIOQUIA	MACEO	ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	MARINILLA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESE CARISMA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESE HOSPITAL LA MARIA	BAJO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESE METROSALUD	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN - LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	MONTEBELLO	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	ALTO
ANTIOQUIA	MURINDÓ	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	MUTATÁ	ESE HOSPITAL LA ANUNCIACION	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	NARIÑO	ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN NARIÑO ANTIOQUIA	BAJO
ANTIOQUIA	NECHÍ	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	BAJO
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	OLAYA	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	MEDIO
ANTIOQUIA	PEÑOL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIO
ANTIOQUIA	PEQUE	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	BAJO
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	ESE HOSPITAL LA CRUZ	ALTO
ANTIOQUIA	PUERTO NARE	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	ALTO
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	ESE HOSPITAL LA PAZ	ALTO
ANTIOQUIA	REMEDIOS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MEDIO
ANTIOQUIA	RETIRO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIO
ANTIOQUIA	RIONEGRO	ESE HOSPITAL GILBERTO MEJIA MEJIA	ALTO
ANTIOQUIA	RIONEGRO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	BAJO
ANTIOQUIA	SABANALARGA	ESE HOSPITAL SAN PEDRO	BAJO
ANTIOQUIA	SABANETA	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	ALTO
ANTIOQUIA	SALGAR	ESE HOSPITAL SAN JOSE	BAJO
ANTIOQUIA	SAN ANDRÉS	ESE HOSPITAL GUSTAVO GONZÁLEZ OCHOA	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	BAJO
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	ALTO
ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN	BAJO
ANTIOQUIA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ESE HOSPITAL LAUREANO PINO	MEDIO
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ	MEDIO
ANTIOQUIA	SAN LUIS	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	BAJO
ANTIOQUIA	SAN PEDRO	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABA	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	ALTO
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	ESE HOSPITAL PBRO ALONSO MARIA GIRALDO	ALTO
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	BAJO
ANTIOQUIA	SAN VICENTE	ESE HOSPITAL DEL MUNICIPIO SAN VICENTE	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	ESE HOSPITAL SANTAMARIA	ALTO
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ALTO
ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BAJO
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	MEDIO
ANTIOQUIA	SEGOVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BAJO
ANTIOQUIA	SONSON	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
ANTIOQUIA	SOPETRÁN	ESE HOSPITAL HORACIO MUÑOZ SUESCUN	MEDIO
ANTIOQUIA	TÁMESIS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	MEDIO
ANTIOQUIA	TARAZÁ	HOSPITAL SAN ANTONIO	SIN RIESGO
ANTIOQUIA	TARSO	ESE HOSPITAL SAN PABLO	BAJO
ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BAJO
ANTIOQUIA	TOLEDO	ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	ALTO
ANTIOQUIA	TURBO	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	ALTO
ANTIOQUIA	URAMITA	ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA DE URAMITA ANTIOQUIA	BAJO
ANTIOQUIA	URRAO	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ	ALTO
ANTIOQUIA	VALDIVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BAJO
ANTIOQUIA	VALPARAISO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DIOS	ALTO
ANTIOQUIA	VEGACHÍ	ESE HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	BAJO
ANTIOQUIA	VENECIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	BAJO
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	ALTO
ANTIOQUIA	YALÍ	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	BAJO
ANTIOQUIA	YARUMAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	BAJO
ANTIOQUIA	YOLOMBÓ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO
ANTIOQUIA	YONDÓ	ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ	ALTO
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	SIN RIESGO
ARAUCA	ARAUCA	ESE DEPARTAMENTAL DE I NIVEL MORENO Y CLAVIJO	SIN RIESGO
ARAUCA	ARAUCA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	SIN RIESGO
ARAUCA	ARAUCA	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	ALTO
ARAUCA	SARAVENA	ESE HOSPITAL DEL SARARE	ALTO
ATLÁNTICO	BARANOA	ESE HOSPITAL DE BARANOA	SIN RIESGO
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ESE HOSPITAL NIÑO JESUS DE BARRANQUILLA	BAJO
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI	SIN RIESGO
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE CAMPO DE LA CRUZ	ALTO
ATLÁNTICO	CANDELARIA	ESE HOSPITAL DE CANDELARIA	ALTO
ATLÁNTICO	GALAPA	ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA.	BAJO
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	ESE HOSPITAL DE JUAN DE ACOSTA	ALTO
ATLÁNTICO	LURUACO	ESE HOSPITAL LOCAL DE LURUACO	ALTO
ATLÁNTICO	MALAMBO	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	ALTO
ATLÁNTICO	MANATÍ	ESE HOSPITAL LOCAL DE MANATÍ	SIN RIESGO
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	ESE CENTRO DE SALUD DE PALMAR DE VARELA	BAJO
ATLÁNTICO	PIOJÓ	ESE HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA	ALTO
ATLÁNTICO	PONEDERA	ESE HOSPITAL DE PONEDERA	ALTO
ATLÁNTICO	REPELÓN	ESE HOSPITAL DE REPELÓN	MEDIO
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	ALTO
ATLÁNTICO	SABANALARGA	ESE CEMINSA	SIN RIESGO
ATLÁNTICO	SABANALARGA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
		SABANALARGA	
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	ALTO
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	ESE HOSPITAL DE SANTO TOMAS	MEDIO
ATLÁNTICO	SOLEDAD	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD	ALTO
ATLÁNTICO	SOLEDAD	ESE HOSPITAL DPTAL. JUAN DOMINGUEZ ROMERO SOLEDAD	ALTO
ATLÁNTICO	SUAN	ESE UNIDAD LOCAL DE SALUD DE SUAN	SIN RIESGO
ATLÁNTICO	TUBARÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA	ALTO
ATLÁNTICO	USIACURÍ	ESE CENTRO DE SALUD DE USIACURI	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL BOSA II NIVEL	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL CHAPINERO	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL DE USAQUEN I NIVEL	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL DE USME I NIVEL	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL DEL SUR	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL EL TUNAL	SIN RIESGO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL SANTA CLARA	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE SAN CRISTOBAL	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL DE SUBA II NIVEL	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL ENGATIVA II NIVEL	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL FONTIBON	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL MEISSEN II NIVEL	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL NAZARETH I NIVEL	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL PABLO VI BOSA I NIVEL DE ATENCION	BAJO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	MEDIO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL SAN BLAS- II NIVEL	ALTO
BOGOTÁ D.C	Bogotá D.C	ESE HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL	BAJO
BOLÍVAR	ACHÍ	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE ACHI	ALTO
BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS MANUEL H ZABALETA G	ALTO
BOLÍVAR	ARJONA	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	ALTO
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	ESE HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI	ALTO
BOLÍVAR	CALAMAR	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	SIN RIESGO
BOLÍVAR	CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CANTAGALLO	ALTO
BOLÍVAR	CARTAGENA	ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO CASTAÑO	SIN RIESGO
BOLÍVAR	CARTAGENA	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	SIN RIESGO
BOLÍVAR	CARTAGENA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	BAJO
BOLÍVAR	CICUCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SIN RIESGO
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	ESE HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA	ALTO
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ESE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	SIN RIESGO
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	MEDIO
BOLÍVAR	MAHATES	ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES	SIN RIESGO
BOLÍVAR	MARGARITA	ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO JAVIER DE MARGARITA	ALTO
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA	ALTO
BOLÍVAR	MOMPÓS	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA	SIN RIESGO
BOLÍVAR	MORALES	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE MORALES	ALTO
BOLÍVAR	PINILLOS	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS DE TOLENTINO	ALTO
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	ALTO
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRIGUEZ	ALTO
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN FERNANDO	ALTO
BOLÍVAR	SAN JACINTO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	SIN RIESGO
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA	ALTO
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	ALTO
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN DE LOBA	ALTO
BOLÍVAR	SAN PABLO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO	BAJO
BOLÍVAR	SANTA ROSA	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA ROSA DE LIMA	SIN RIESGO
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	BAJO
BOLÍVAR	SIMITÍ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	ALTO
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO	ALTO
BOLÍVAR	TIQUISIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	ALTO
BOLÍVAR	TURBACO	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO	ALTO
BOYACÁ	AQUITANIA	ESE SALUD AQUITANIA	SIN RIESGO
BOYACÁ	ARCABUCO	ESE CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO	ALTO
BOYACÁ	BELÉN	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE BELEN	BAJO
BOYACÁ	BERBEO	ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	MEDIO
BOYACÁ	BETÉITIVA	ESE CENTRO DE SALUD BETEITIVA	BAJO
BOYACÁ	BOYACÁ	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	MEDIO
BOYACÁ	BRICEÑO	ESE CENTRO DE SALUD DE BRICEÑO	MEDIO
BOYACÁ	BUENAVISTA	ESE CENTRO DE SALUD BUENAVISTA	SIN RIESGO
BOYACÁ	BUSBANZÁ	ESE PUESTO DE SALUD DE SANTA LUCIA	BAJO
BOYACÁ	CALDAS	ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES CALDAS	SIN RIESGO
BOYACÁ	CAMPOHERMOSO	ESE CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO	BAJO
BOYACÁ	CERINZA	ESE CENTRO DE SALUD CERINZA	SIN RIESGO
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	SIN RIESGO
BOYACÁ	CHÍQUIZA	ESE SAN PEDRO DE IGUAQUE	MEDIO
BOYACÁ	CHITARAQUE	ESE CENTRO DE SALUD CHITARAQUE	SIN RIESGO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
BOYACÁ	CHIVATÁ	ESE CENTRO SALUD CHIVATA	BAJO
BOYACÁ	CIÉNEGA	ESE PUESTO DE SALUD CIÉNEGA	SIN RIESGO
BOYACÁ	CÓMBITA	ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA	SIN RIESGO
BOYACÁ	COPER	ESE CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS	ALTO
BOYACÁ	CORRALES	ESE PUESTO DE SALUD DE CORRALES	SIN RIESGO
BOYACÁ	CUBARÁ	ESE HOSPITAL ESPECIAL CUBARA	SIN RIESGO
BOYACÁ	CUCAITA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA	BAJO
BOYACÁ	CUÍTIVA	ESE LAGO SALUD CUITIVA	MEDIO
BOYACÁ	DUITAMA	ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	SIN RIESGO
BOYACÁ	DUITAMA	ESE SALUD DEL TUNDAMA	MEDIO
BOYACÁ	EL COCUY	ESE HOSPITAL SAN JOSE	ALTO
BOYACÁ	FIRAVITOPA	ESE PUESTO DE SALUD FIRAVITOPA	BAJO
BOYACÁ	FLORESTA	ESE CENTRO DE SALUD FLORESTA	BAJO
BOYACÁ	GACHANTIVÁ	ESE SAN ANTONIO DE PADUA	ALTO
BOYACÁ	GAMEZA	ESE GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE	BAJO
BOYACÁ	GUATEQUE	ESE HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA	BAJO
BOYACÁ	GÜICÁN	ESE HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GÜICÁN	MEDIO
BOYACÁ	IZA	ESE CENTRO DE SALUD LUIS PATIÑO CAMARGO DE IZA	BAJO
BOYACÁ	JENESANO	ESE CENTRO DE SALUD JENESANO	SIN RIESGO
BOYACÁ	JERICÓ	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD	ALTO
BOYACÁ	LA CAPILLA	ESE CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	MEDIO
BOYACÁ	LA UVITA	ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA	BAJO
BOYACÁ	LA VICTORIA	ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS	MEDIO
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	ESE CENTRO DE SALUD LABRANZAGRANDE	SIN RIESGO
BOYACÁ	MACANAL	ESE CENTRO DE SALUD MACANAL	BAJO
BOYACÁ	MARIPI	ESE CENTRO DE SALUD RAFAEL SALGADO	BAJO
BOYACÁ	MIRAFLORES	ESE HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES	MEDIO
BOYACÁ	MONGUA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JERÓNIMO DE MONGUA	BAJO
BOYACÁ	MONGUÍ	ESE HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	SIN RIESGO
BOYACÁ	MONQUIRÁ	ESE HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA	SIN RIESGO
BOYACÁ	MOTAVITA	ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	MEDIO
BOYACÁ	MUZO	ESE HOSPITAL "SANTA ANA"	BAJO
BOYACÁ	NOBSA	ESE UNIDAD DE SALUD NOBSA	BAJO
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	ESE CENTRO DE SALUD NUEVO COLON	BAJO
BOYACÁ	OICATÁ	ESE PUESTO DE SALUD MUNICIPIO DE OICATA	BAJO
BOYACÁ	OTANCHE	ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ELKIN PATARROYO	SIN RIESGO
BOYACÁ	PACHAVITA	ESE CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"	ALTO
BOYACÁ	PÁEZ	ESE CENTRO DE SALUD JORGE GONZALEZ OLMOS	SIN RIESGO
BOYACÁ	PAIPA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	SIN RIESGO
BOYACÁ	PAJARITO	ESE SALUD PAJARITO	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
BOYACÁ	PAUNA	ESE EDGAR ALONSO PULIDO SOLANO	ALTO
BOYACÁ	PAYA	ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA	SIN RIESGO
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	ESE SALUD PAZ DE RIO	BAJO
BOYACÁ	PESCA	ESE SALUD PESCA PRODUCTIVA	SIN RIESGO
BOYACÁ	PISBA	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	SIN RIESGO
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	BAJO
BOYACÁ	QUÍPAMA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	SIN RIESGO
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI	SIN RIESGO
BOYACÁ	RÁQUIRA	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED	BAJO
BOYACÁ	RONDÓN	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	ALTO
BOYACÁ	SABOYÁ	ESE CENTRO DE SALUD SAN VICENTE FERRER	BAJO
BOYACÁ	SÁCHICA	ESE CENTRO DE SALU SACHICA	BAJO
BOYACÁ	SAMACÁ	ESE HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	SIN RIESGO
BOYACÁ	SAN EDUARDO	ESE CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ	BAJO
BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE PARE	SIN RIESGO
BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	ALTO
BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	ALTO
BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	ESE CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR	BAJO
BOYACÁ	SANTA SOFÍA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA SOFIA	ALTO
BOYACÁ	SANTANA	ESE CENTRO DE SALUD SANTANA	SIN RIESGO
BOYACÁ	SATIVASUR	ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ARTURO HIGUERA	MEDIO
BOYACÁ	SIACHOQUE	ESE CENTRO DE SALUD SIACHOQUE	SIN RIESGO
BOYACÁ	SOATÁ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	BAJO
BOYACÁ	SOCHA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	MEDIO
BOYACÁ	SOCOTÁ	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO SOCOTA	BAJO
BOYACÁ	SOGAMOSO	ESE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO	SIN RIESGO
BOYACÁ	SOGAMOSO	ESE SALUD SOGAMOSO	SIN RIESGO
BOYACÁ	SOMONDOCO	ESE CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO	BAJO
BOYACÁ	SORA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	BAJO
BOYACÁ	SORACÁ	ESE CENTRO DE SALUD FE Y ESPERANZA DE SORACA	SIN RIESGO
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	ESE CENTRO DE SALUD MANUEL ALBERTO FONSECA SANDOVAL	ALTO
BOYACÁ	SUSACÓN	ESE CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO DE SUSACON	BAJO
BOYACÁ	SUTAMARCHÁN	ESE CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO	SIN RIESGO
BOYACÁ	TASCO	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	BAJO
BOYACÁ	TIBANÁ	ESE GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	BAJO
BOYACÁ	TIBASOSA	ESE INES OCHOA PÉREZ	SIN RIESGO
BOYACÁ	TINJACÁ	ESE CENTRO DE SALUD SAN BLAS	BAJO
BOYACÁ	TIPACOQUE	ESE CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE	BAJO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
		CASIA	
BOYACÁ	TOCA	ESE CENTRO DE SALUD DE TOCA	SIN RIESGO
BOYACÁ	TOGÜÍ	ESE CENTRO DE SALUD DE TOGUI	BAJO
BOYACÁ	TÓPAGA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO	BAJO
BOYACÁ	TOTA	ESE CENTRO DE SALUD DE TOTA	SIN RIESGO
BOYACÁ	TUNJA	ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	SIN RIESGO
BOYACÁ	TUNJA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	SIN RIESGO
BOYACÁ	TUNJA	ESE SANTIAGO DE TUNJA	SIN RIESGO
BOYACÁ	TUNUNGUÁ	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	BAJO
BOYACÁ	TURMEQUÉ	ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO	BAJO
BOYACÁ	TUTA	ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL	SIN RIESGO
BOYACÁ	TUTAZÁ	ESE CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR	SIN RIESGO
BOYACÁ	UMBITA	ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	SIN RIESGO
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	ESE CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA	BAJO
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEIVA	MEDIO
BOYACÁ	VIRACACHÁ	ESE CENTRO DE SALUD DE VIRACACHA	BAJO
BOYACÁ	ZETAQUIRA	ESE CENTRO DE SALUD DE ZETAQUIRA	SIN RIESGO
CALDAS	AGUADAS	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS	SIN RIESGO
CALDAS	ANSERMA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SIN RIESGO
CALDAS	ARANZAZU	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	BAJO
CALDAS	BELALCÁZAR	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR	BAJO
CALDAS	CHINCHINÁ	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	SIN RIESGO
CALDAS	FILADELFIA	ESE HOSPITAL SAN BERNARDO	SIN RIESGO
CALDAS	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	SIN RIESGO
CALDAS	LA DORADA	ESE SALUD DORADA	SIN RIESGO
CALDAS	LA MERCED	ESE HOSPITAL LA MERCED	ALTO
CALDAS	MANIZALES	ESE ASSBASALUD	SIN RIESGO
CALDAS	MANIZALES	ESE HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO	ALTO
CALDAS	MANIZALES	ESE HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS	SIN RIESGO
CALDAS	MANZANARES	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES	ALTO
CALDAS	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO MARMATO	BAJO
CALDAS	MARQUETALIA	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO	SIN RIESGO
CALDAS	MARULANDA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE MARULANDA	BAJO
CALDAS	NEIRA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE NEIRA	SIN RIESGO
CALDAS	NORCASIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	SIN RIESGO
CALDAS	PÁCORA	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	SIN RIESGO
CALDAS	PALESTINA	ESE HOSPITAL SANTA ANA - PALESTINA	ALTO
CALDAS	PENSILVANIA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	SIN RIESGO
CALDAS	RIOSUCIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	SIN RIESGO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
CALDAS	RISARALDA	HOSPITAL SAN RAFAEL	SIN RIESGO
CALDAS	SALAMINA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ	BAJO
CALDAS	SAMANÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	SIN RIESGO
CALDAS	SAN JOSÉ	ESE HOSPITAL SAN JOSE	SIN RIESGO
CALDAS	SUPIÁ	ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	SIN RIESGO
CALDAS	VICTORIA	ESE HOSPITAL SAN SIMON	SIN RIESGO
CALDAS	VILLAMARÍA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	BAJO
CALDAS	VITERBO	ESE HOSPITAL SAN JOSE	MEDIO
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	SIN RIESGO
CAQUETÁ	EL DONCELLO	ESE SOR TERESA ADELE	SIN RIESGO
CAQUETÁ	FLORENCIA	ESE HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS	SIN RIESGO
CAQUETÁ	FLORENCIA	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	SIN RIESGO
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ALTO
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	SIN RIESGO
CASANARE	AGUAZUL	ESE HOSPITAL LOCAL JUAN HERNANDO URREGO	ALTO
CASANARE	TAURAMENA	ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA	SIN RIESGO
CASANARE	YOPAL	ESE SALUD YOPAL	SIN RIESGO
CASANARE	YOPAL	ESE HOSPITAL DE YOPAL	ALTO
CASANARE	YOPAL	ESE RED SALUD CASANARE	ALTO
CAUCA	BOLÍVAR	ESE SUROCCIDENTE	SIN RIESGO
CAUCA	BUENOS AIRES	ESE NORTE 1	SIN RIESGO
CAUCA	CALOTO	ESE NORTE 2	SIN RIESGO
CAUCA	EL TAMBO	ESE HOSPITAL DE EL TAMBO	MEDIO
CAUCA	GUAPI	ESE GUAPI	SIN RIESGO
CAUCA	LA SIERRA	ESE CENTRO 2	SIN RIESGO
CAUCA	LA VEGA	ESE SUR ORIENTE	BAJO
CAUCA	PAEZ	ESE TIERRADENTRO	SIN RIESGO
CAUCA	PATÍA	ESE HOSPITAL NIVEL I EL BORDO	BAJO
CAUCA	PIENDAMÓ	ESE CENTRO I	SIN RIESGO
CAUCA	POPAYÁN	ESE POPAYAN	SIN RIESGO
CAUCA	POPAYÁN	ESE HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	ALTO
CAUCA	POPAYÁN	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN	ALTO
CAUCA	PUERTO TEJADA	ESE NORTE 3	SIN RIESGO
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESE QUILISALUD	SIN RIESGO
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESE HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NIVEL II	BAJO
CAUCA	TIMBÍO	ESE CENTRO DE SALUD DE TIMBIO	BAJO
CAUCA	TIMBIQUÍ	ESE OCCIDENTE	MEDIO
CAUCA	TORIBIO	ESE CXAYU'CE JXUT	ALTO
CESAR	AGUACHICA	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	ALTO
CESAR	AGUACHICA	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	SIN RIESGO
CESAR	ASTREA	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	ALTO
CESAR	BECERRIL	ESE HOSPITAL SAN JOSE	SIN RIESGO
CESAR	BOSCONIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA	SIN RIESGO
CESAR	CHIMICHAGUA	ESE HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION CHIMICHAGUA	ALTO
CESAR	CHIRIGUANÁ	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	SIN RIESGO
CESAR	CURUMANÍ	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	SIN RIESGO
CESAR	EL COPEY	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	SIN RIESGO
CESAR	EL PASO	ESE HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO	BAJO
CESAR	GAMARRA	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	ALTO
CESAR	GONZÁLEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	BAJO
CESAR	LA GLORIA	ESE HOSPITAL SAN JOSE	ALTO
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	ALTO
CESAR	LA PAZ	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	SIN RIESGO
CESAR	MANAURE	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ	BAJO
CESAR	PAILITAS	ESE HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	SIN RIESGO
CESAR	PELAYA	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	ALTO
CESAR	PUEBLO BELLO	HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	SIN RIESGO
CESAR	RÍO DE ORO	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	BAJO
CESAR	SAN ALBERTO	HOSPITAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	BAJO
CESAR	SAN DIEGO	ESE HOSPITAL EL SOCORRO	SIN RIESGO
CESAR	SAN MARTÍN	ESE HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ	ALTO
CESAR	TAMALAMEQUE	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	SIN RIESGO
CESAR	VALLEDUPAR	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	SIN RIESGO
CESAR	VALLEDUPAR	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SIN RIESGO
CESAR	VALLEDUPAR	ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL IDREEC	MEDIO
CHOCÓ	CONDOTO	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	ALTO
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	SIN RIESGO
CHOCÓ	ISTMINA	HOSPITAL EDUARDO SANTOS	ALTO
CHOCÓ	QUIBDÓ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	ALTO
CHOCÓ	QUIBDÓ	HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	ALTO
CHOCÓ	TADÓ	HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	AYAPEL	ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL	ALTO
CÓRDOBA	BUENAVISTA	ESE CAMU BUENAVISTA	ALTO
CÓRDOBA	CANALETE	ESE CAMU DE CANALETE	ALTO
CÓRDOBA	CERETÉ	ESE CAMU PRADO	BAJO
CÓRDOBA	CERETÉ	ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE	BAJO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
CÓRDOBA	CHIMÁ	ESE CAMU CHIMA	ALTO
CÓRDOBA	CHINÚ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	ALTO
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	COTORRA	ESE CENTRO DE SALUD COTORRA	SIN RIESGO
CÓRDOBA	LA APARTADA	ESE CAMU LA APARTADA	BAJO
CÓRDOBA	LORICA	ESE CAMU SANTA TERESITA	SIN RIESGO
CÓRDOBA	LORICA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	ALTO
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	ESE CAMU DE LOS CÓRDOBAS	SIN RIESGO
CÓRDOBA	MOMIL	ESE CAMU MOMIL	ALTO
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	ESE HOSPITAL LOCAL MONTELIBANO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	MONTERÍA	ESE CAMU EL AMPARO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	MONTERÍA	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	SIN RIESGO
CÓRDOBA	MOÑITOS	ESE CAMU MOÑITOS	ALTO
CÓRDOBA	PLANETA RICA	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS	SIN RIESGO
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	ESE CAMU PUEBLO NUEVO	BAJO
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	ESE CAMU PUERTO ESCONDIDO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	ESE CAMU DIVINO NIÑO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	PURÍSIMA	ESE CAMU DE PURISIMA	ALTO
CÓRDOBA	SAHAGÚN	ESE CAMU SAN RAFAEL	ALTO
CÓRDOBA	SAHAGÚN	ESE HOSPITAL SAN JUAN	SIN RIESGO
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS SOTAVENTO	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL	SIN RIESGO
CÓRDOBA	SAN ANTERO	ESE CAMU TOMAS CIPRIANO DIAZ DE SAN ANTERO	SIN RIESGO
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	ESE HOSPITAL SAN JOSE	SIN RIESGO
CÓRDOBA	SAN PELAYO	ESE CAMU DE SAN PELAYO	ALTO
CÓRDOBA	TIERRALTA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA	ALTO
CÓRDOBA	VALENCIA	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	BAJO
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	ALTO
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	ALTO
CUNDINAMARCA	Bogotá D.C	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	CAQUEZA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	MEDIO
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON	BAJO
CUNDINAMARCA	CHÍA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	ALTO
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	ESE SAN MARTIN DE PORRÉS DE CHOCONTA	ALTO
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	MEDIO
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALTO
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	ESE CAYETANO MARIA DE ROJAS	ALTO
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	BAJO
CUNDINAMARCA	FOMEQUE	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE	ALTO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
CUNDINAMARCA	FOSCA	ESE CENTRO DE SALUD DE FOSCA	BAJO
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	ALTO
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	ALTO
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUACHETÁ	BAJO
CUNDINAMARCA	GUADUAS	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	ALTO
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	ALTO
CUNDINAMARCA	JUNÍN	ESE POLICLINICO DE JUNIN	BAJO
CUNDINAMARCA	LA MESA	ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	LA PALMA	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	ALTO
CUNDINAMARCA	MADRID	ESE HOSPITAL SANTA MATILDE	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	MEDINA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ALTO
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	ESE MARIA AUXILIADORA	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	NIMAIMA	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	BAJO
CUNDINAMARCA	PACHO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL PACHO	ALTO
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	ESE HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO	ALTO
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ALTO
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	ALTO
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	ALTO
CUNDINAMARCA	SASAIMA	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	SILVANIA	ESE HOSPITAL ISMAEL SILVA	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	SOACHA	ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	SOACHA	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	SOPÓ	ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR	MEDIO
CUNDINAMARCA	SUESCA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	MEDIO
CUNDINAMARCA	TABIO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALTO
CUNDINAMARCA	TAUSA	ESE CENTRO DE SALUD DE TAUSA	BAJO
CUNDINAMARCA	TENJO	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	BAJO
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	ALTO
CUNDINAMARCA	UNE	ESE CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	SIN RIESGO
CUNDINAMARCA	VERGARA	ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	ALTO
CUNDINAMARCA	VIANÍ	ESE MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA - HOSPITAL VIANI	BAJO
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	BAJO
CUNDINAMARCA	VILLETA	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	ALTO
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	ALTO
GUAINÍA	INÍRIDA	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	ALTO
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	BAJO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DEL GUAVIARE	MEDIO
HUILA	ACEVEDO	ESE SAN FRANCISCO JAVIER	BAJO
HUILA	AGRADO	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE AGRADO	MEDIO
HUILA	AIPE	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	BAJO
HUILA	ALGECIRAS	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS	MEDIO
HUILA	BARAYA	ESE HOSPITAL TULIA DURAN DE BORRERO	BAJO
HUILA	CAMPOALEGRE	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	MEDIO
HUILA	COLOMBIA	ESE ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ	ALTO
HUILA	ELÍAS	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS ELIAS	SIN RIESGO
HUILA	GARZÓN	ESE MARIA AUXILIADORA DE GARZON	SIN RIESGO
HUILA	GARZÓN	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	BAJO
HUILA	GIGANTE	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GIGANTE	SIN RIESGO
HUILA	GUADALUPE	ESE HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	BAJO
HUILA	HOBO	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL DE HOBO	ALTO
HUILA	IQUIRA	ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	ALTO
HUILA	ISNOS	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS	BAJO
HUILA	LA ARGENTINA	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	ALTO
HUILA	LA PLATA	ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA	SIN RIESGO
HUILA	LA PLATA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	SIN RIESGO
HUILA	NÁTAGA	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA	ALTO
HUILA	NEIVA	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	BAJO
HUILA	NEIVA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	SIN RIESGO
HUILA	OPORAPA	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	SIN RIESGO
HUILA	PAICOL	ESE SANTA ROSA DE LIMA	MEDIO
HUILA	PALERMO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	BAJO
HUILA	PALESTINA	ESE CAMILO TRUJILLO SILVA	SIN RIESGO
HUILA	PITAL	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL PITAL	BAJO
HUILA	PITALITO	ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	SIN RIESGO
HUILA	PITALITO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	BAJO
HUILA	RIVERA	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	BAJO
HUILA	SALADOBLANCO	ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SALADOBLANCO	SIN RIESGO
HUILA	SAN AGUSTÍN	ESE HOSPITAL ARSENIÓ REPISO VANEGAS	ALTO
HUILA	SANTA MARÍA	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SIN RIESGO
HUILA	SUAZA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MEDIO
HUILA	TARQUI	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	SIN RIESGO
HUILA	TELLO	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ	ALTO
HUILA	TERUEL	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	ALTO
HUILA	TESALIA	ESE HOSPITAL SANTA TERESA	SIN RIESGO
HUILA	TIMANÁ	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO	MEDIO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
HUILA	VILLAVIEJA	ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA	SIN RIESGO
HUILA	YAGUARÁ	ESE CENTRO DE SALUD LAURA PERDOMO DE GARCIA	BAJO
LA GUAJIRA	ALBANIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	BAJO
LA GUAJIRA	BARRANCAS	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ALTO
LA GUAJIRA	DIBULLA	HOSPITAL SANTA TERESA DE JESUS DE AVILA	SIN RIESGO
LA GUAJIRA	DISTRACCIÓN	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	BAJO
LA GUAJIRA	EL MOLINO	ESE HOSPITAL SAN LUCAS	ALTO
LA GUAJIRA	FONSECA	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	MEDIO
LA GUAJIRA	HATONUEVO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	BAJO
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ	ALTO
LA GUAJIRA	MAICAO	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	ALTO
LA GUAJIRA	MANAURE	ESE HOSPITAL ARMANDO PABON LÓPEZ	ALTO
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	ALTO
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	SIN RIESGO
LA GUAJIRA	URIBIA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	BAJO
LA GUAJIRA	URIBIA	ESE HOSPITAL DE NAZARETH	BAJO
LA GUAJIRA	URUMITA	ESE HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA	ALTO
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	ESE HOSPITAL SANTO TOMAS	ALTO
MAGDALENA	ALGARROBO	ESE HOSPITAL LOCAL DE ALGARROBO	MEDIO
MAGDALENA	ARACATACA	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGURAN	ALTO
MAGDALENA	ARIGUANÍ	ESE HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	SIN RIESGO
MAGDALENA	CERRO SAN ANTONIO	ESE HOSPITAL LOCAL CERRO DE SAN ANTONIO	ALTO
MAGDALENA	CHIBOLO	ESE HOSPITAL DE CHIBOLO	MEDIO
MAGDALENA	CIÉNAGA	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL	ALTO
MAGDALENA	CONCORDIA	ESE HOSPITAL LOCAL DE CONCORDIA	ALTO
MAGDALENA	EL BANCO	ESE CENTRO DE SALUD SAMUEL VILLANUEVA VALEST	SIN RIESGO
MAGDALENA	EL BANCO	ESE HOSPITAL LA CANDELARIA	ALTO
MAGDALENA	EL PIÑÓN	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PEDRO	ALTO
MAGDALENA	EL RETÉN	ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN	ALTO
MAGDALENA	FUNDACIÓN	ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	BAJO
MAGDALENA	FUNDACIÓN	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL	ALTO
MAGDALENA	GUAMAL	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALTO
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	ESE HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA	SIN RIESGO
MAGDALENA	PEDRAZA	ESE HOSPITAL DE PEDRAZA	ALTO
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	ESE HOSPITAL LOCAL PIJIÑO DEL CARMEN	SIN RIESGO
MAGDALENA	PIVIJAY	ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	ALTO
MAGDALENA	PLATO	ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	SIN RIESGO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
MAGDALENA	PLATO	ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO	BAJO
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE	ALTO
MAGDALENA	REMOLINO	ESE HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	ALTO
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	ALTO
MAGDALENA	SALAMINA	ESE HOSPITAL LOCAL DE SALAMINA	MEDIO
MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	ESE HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ	ALTO
MAGDALENA	SAN ZENÓN	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ZENON	ALTO
MAGDALENA	SANTA ANA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SANTA ANA	ALTO
MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO	ALTO
MAGDALENA	SANTA MARTA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO "FERNANDO TROCONIS"	SIN RIESGO
MAGDALENA	SANTA MARTA	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	BAJO
MAGDALENA	SITIONUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL DE SITIONUEVO	ALTO
MAGDALENA	TENERIFE	ESE HOSPITAL LOCAL DE TENERIFE	ALTO
MAGDALENA	ZAPAYÁN	ESE CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN	BAJO
MAGDALENA	ZONA BANANERA	ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA	ALTO
META	ACACÍAS	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	BAJO
META	CASTILLA LA NUEVA	ESE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	BAJO
META	CUBARRAL	ESE HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	ALTO
META	EL DORADO	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE EL DORADO	MEDIO
META	FUENTE DE ORO	ESE HOSPITAL FUENTE DE ORO	SIN RIESGO
META	GRANADA	ESE HOSPITAL PRIMER NIVEL GRANADA	BAJO
META	GRANADA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	SIN RIESGO
META	GUAMAL	ESE HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL	ALTO
META	PUERTO LÓPEZ	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	BAJO
META	PUERTO RICO	ESE HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO	SIN RIESGO
META	SAN CARLOS DE GUAROA	ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA	BAJO
META	SAN MARTÍN	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN	ALTO
META	VILLAVICENCIO	ESE SOLUCION SALUD	SIN RIESGO
META	VILLAVICENCIO	ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SIN RIESGO
META	VILLAVICENCIO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	SIN RIESGO
NARIÑO	ALBÁN	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	BAJO
NARIÑO	ALDANA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE PILAR	SIN RIESGO
NARIÑO	ANCUYÁ	ESE CENTRO DE SALUD ANCUYA	SIN RIESGO
NARIÑO	ARBOLEDA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE BERRUECOS	SIN RIESGO
NARIÑO	BARBACOAS	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS	BAJO
NARIÑO	BELÉN	ESE CENTRO DE SALUD BELEN	BAJO
NARIÑO	BUESACO	ESE CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	SIN RIESGO
NARIÑO	CHACHAGÚJ	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SIN RIESGO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
NARIÑO	COLÓN	ESE CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	SIN RIESGO
NARIÑO	CONSACA	ESE CENTRO DE SALUD DE CONSACA	ALTO
NARIÑO	CONTADERO	ESE CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS	SIN RIESGO
NARIÑO	CÓRDOBA	ESE CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA	ALTO
NARIÑO	CUASPUD	ESE CENTRO DE SALUD CUASPUD CARLOSAMA	SIN RIESGO
NARIÑO	CUMBAL	ESE HOSPITAL CUMBAL	BAJO
NARIÑO	CUMBITARA	ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA	BAJO
NARIÑO	EL CHARCO	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	SIN RIESGO
NARIÑO	EL PEÑOL	ESE CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	SIN RIESGO
NARIÑO	EL ROSARIO	ESE CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	SIN RIESGO
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	ESE CENTRO DE SALUD EL TABLON DE GOMEZ	ALTO
NARIÑO	EL TAMBO	ESE CENTRO HOSPITAL SAN LUIS	SIN RIESGO
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	ESE CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR	SIN RIESGO
NARIÑO	FUNES	ESE CENTRO DE SALUD FUNES	BAJO
NARIÑO	GUACHUCAL	ESE HOSPITAL GUACHUCAL	SIN RIESGO
NARIÑO	GUAITARILLA	ESE CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA	BAJO
NARIÑO	GUALMATÁN	ESE CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATAN	SIN RIESGO
NARIÑO	ILES	ESE CENTRO DE SALUD DE ILES	SIN RIESGO
NARIÑO	IMUÉS	ESE SANTIAGO APOSTOL	BAJO
NARIÑO	IPIALES	ESE HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	SIN RIESGO
NARIÑO	IPIALES	ESE IPS MUNICIPAL DE IPIALES	ALTO
NARIÑO	LA CRUZ	ESE HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO	SIN RIESGO
NARIÑO	LA FLORIDA	ESE CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA	SIN RIESGO
NARIÑO	LA TOLA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ALTO
NARIÑO	LA UNIÓN	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL 1 LUIS ACOSTA	SIN RIESGO
NARIÑO	LA UNIÓN	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	SIN RIESGO
NARIÑO	LEIVA	ESE CENTRO DE SALUD LEIVA	ALTO
NARIÑO	LINARES	ESE JUAN PABLO II DEL MUNICIPIO DE LINARES	SIN RIESGO
NARIÑO	LOS ANDES	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES	SIN RIESGO
NARIÑO	MAGÜI	ESE CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES	ALTO
NARIÑO	MALLAMA	ESE CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	MEDIO
NARIÑO	MOSQUERA	ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO MOSQUERA	BAJO
NARIÑO	NARIÑO	ESE CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	SIN RIESGO
NARIÑO	OLAYA HERRERA	ESE CENTRO DE SALUD CAMILO HURTADO CIFUENTES	SIN RIESGO
NARIÑO	OSPINA	ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL DE OSPINA	SIN RIESGO
NARIÑO	PASTO	CENTRO DE HABILITACIÓN DEL NIÑO "CEHANI"	BAJO
NARIÑO	PASTO	ESE PASTO SALUD	BAJO

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se define la metodología para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2012"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	RIESGO
NARIÑO	PASTO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	SIN RIESGO
NARIÑO	POLICARPA	ESE CENTRO DE SALUD POLICARPA	BAJO
NARIÑO	POTOSÍ	ESE CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	ALTO
NARIÑO	PROVIDENCIA	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	SIN RIESGO
NARIÑO	PUERRES	ESE CENTRO DE SALUD DE PUERRES	BAJO
NARIÑO	PUPIALES	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA	BAJO
NARIÑO	RICAUORTE	ESE HOSPITAL RICAUORTE	SIN RIESGO
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES	SIN RIESGO
NARIÑO	SAMANIEGO	ESE HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	SIN RIESGO
NARIÑO	SAN BERNARDO	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	SIN RIESGO
NARIÑO	SAN LORENZO	ESE CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	SIN RIESGO
NARIÑO	SAN PABLO	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	BAJO
NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE CARTAGO	SIN RIESGO
NARIÑO	SANDONÁ	ESE HOSPITAL CLARITA SANTOS	BAJO
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDÉ	ALTO
NARIÑO	SANTACRUZ	ESE CENTRO DE SALUD GUACHAVES	SIN RIESGO
NARIÑO	SAPUYES	ESE CENTRO DE SALUD DE SAPUYES	ALTO
NARIÑO	TAMINANGO	ESE CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	BAJO
NARIÑO	TANGUA	ESE CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA TANGUA	SIN RIESGO
NARIÑO	TUMACO	ESE CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO	ALTO
NARIÑO	TUMACO	ESE HOSPITAL SAN ANDRES	SIN RIESGO
NARIÑO	YACUANQUER	ESE CENTRO DE SALUD SALUDYA	SIN RIESGO
N. SANTANDER	ABREGO	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	BAJO
N. SANTANDER	CACHIRÁ	ESE HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	BAJO
N. SANTANDER	CHINÁCOTA	ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	ALTO
N. SANTANDER	CÚCUTA	ESE CENTRO DE REHABILITACION, CARDIONEUMUSCULAR DEL N. DE S.	ALTO
N. SANTANDER	CÚCUTA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	ALTO
N. SANTANDER	CÚCUTA	ESE IMSALUD	SIN RIESGO
N. SANTANDER	CÚCUTA	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	ALTO
N. SANTANDER	EL ZULIA	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	SIN RIESGO
N. SANTANDER	GRAMALOTE	ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	MEDIO
N. SANTANDER	HERRÁN	ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	BAJO
N. SANTANDER	LA PLAYA	ESE HOSPITAL ISABEL CELIS YAÑEZ	MEDIO
N. SANTANDER	LOS PATIOS	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS	BAJO
N. SANTANDER	OCAÑA	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	SIN RIESGO
N. SANTANDER	PAMPLONA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	BAJO
N. SANTANDER	TIBÚ	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	ALTO